



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601) 3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 7 de febrero de 2024

Ref.: Verbal pertenencia – Auto cúmplase
Rad. No. 11001-40-03-022-2023-00553-00

Secretaría procede a dar cumplimiento a lo ordenado en el ordinal tercero del auto del 19 de julio de 2023, esto es, la elaboración del oficio que comunica la inscripción de la demanda (PDF 011).

CÚMPLASE,

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93b5e09a0b595a1070df54ff6bc5d07544e0135a631516b47c9eac492c4144a7**

Documento generado en 07/02/2024 04:39:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>